



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.



United Nations Entity for Gender Equality
and the Empowerment of Women

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Parlamentos sensibles al género: Avanzar en la igualdad de género para poner fin a la pobreza

Evento parlamentario organizado por la Unión Interparlamentaria y ONU-Mujeres
en la 68ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

12 de marzo de 2024, Sede de las Naciones Unidas, Sala del ECOSOC, Nueva York

NOTA CONCEPTUAL Y AGENDA

Introducción

La pobreza sigue siendo un desafío duradero que afecta a millones de personas en todo el mundo y perpetúa ciclos de desigualdad entre generaciones donde las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada. Como muestran las estadísticas globales, una de cada 10 mujeres vive en pobreza extrema (10,3%).¹ Si las tendencias actuales continúan, para 2030, aproximadamente el 8% de la población femenina del mundo (342,4 millones de mujeres y niñas) vivirán por debajo del umbral de pobreza.²

La persistencia de normas discriminatorias y estereotipos de género nocivos que afectan a las mujeres y las niñas en toda su diversidad en todos los ámbitos de la vida contribuye a un círculo vicioso de exclusión y discriminación. A su vez, las mujeres y las niñas enfrentan barreras sustanciales para acceder a los recursos, la educación y a oportunidades económicas sostenibles.

Mientras tanto, las instituciones, incluidos los parlamentos nacionales, pueden perpetuar inadvertidamente las disparidades de género si sus procesos de trabajo, políticas y resultados legales no están diseñados intencionalmente para ser inclusivos y sensibles al género. Los parlamentos deben ser instituciones sensibles al género, compuestas igualmente por hombres y mujeres, deben funcionar de manera sensible al género y ser capaces de detectar y corregir las desigualdades existentes en la legislación y la formulación de políticas.

Teniendo esto en cuenta, la UIP y ONU-Mujeres están organizando su Reunión Parlamentaria anual en ocasión de la 68ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW68) sobre el tema *Parlamentos sensibles al género: avanzar en la igualdad de género para poner fin a la pobreza*.

Fondo

La importancia de abordar la pobreza de las mujeres ha sido reconocida desde hace mucho tiempo en el marco normativo internacional. “Las mujeres y la pobreza” es el primer área crítica de preocupación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Convención CEDAW) reconoce que la pobreza limita el acceso de las mujeres a la alimentación, la salud, la educación, la capacitación y las oportunidades de empleo y

¹ONU-Mujeres y ONU-DAES, *The Gender Snapshot 2023* (EE. UU., 2023): bit.ly/gender-snapshot-2023.

²*Ibid.*

otras necesidades, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce la erradicación de la pobreza como el mayor desafío global, indispensable para la realización del desarrollo sostenible.

Las experiencias de pobreza de las mujeres están determinadas, entre otras cosas, por leyes discriminatorias, falta de oportunidades económicas, la omnipresencia de normas sociales sesgadas y estereotipos de género. Los datos más recientes apuntan a que aproximadamente 3.700 millones de mujeres y niñas viven actualmente en países donde existen leyes discriminatorias o faltan protecciones fundamentales.³ Los efectos se pueden ver en el acceso desigual de las mujeres a la tierra y los activos, las finanzas y la toma de decisiones. Como resultado, en 2022, menos del 61% de las mujeres de entre 25 y 54 años estaban en la fuerza laboral en comparación con el 91% de los hombres.⁴

Esas experiencias de pobreza y exclusión socioeconómica que están relacionadas con el género se cruzan con la raza, el origen étnico, la condición migratoria, la edad, la discapacidad, la religión, la ubicación geográfica, la orientación sexual y la identidad de género, y dan como resultado formas de discriminación y desigualdad que pueden variar con el tiempo y de un lugar a otro.

Además, la pobreza de las mujeres se está intensificando en el contexto de múltiples crisis. Las crisis mundiales tras la pandemia de COVID-19 han arrojado luz sobre la economía del cuidado y han colocado en el centro del debate el costo invisible del trabajo de cuidado no remunerado, a cargo principalmente de las mujeres. Una investigación reveló que las mujeres realizan en promedio 2,8 horas más de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado por día,⁵ empujando a las mujeres a vivir en la pobreza no sólo en términos de ingresos sino también de disponibilidad de tiempo. Esta evidencia crucial muestra que las mujeres no son “dejadas atrás” tácitamente, sino más bien “empujadas” deliberadamente hacia la pobreza debido a las desigualdades estructurales en la economía y la sociedad.

Para alcanzar el objetivo de erradicar la pobreza para 2030, el progreso en la erradicación de la pobreza debe ser 26 veces más rápido.⁶ En este contexto, los parlamentos tienen un papel crucial que desempeñar en la lucha contra la pobreza y al mismo tiempo abordar la naturaleza de género de las desigualdades. Esto incluiría utilizar presupuestos con perspectiva de género, promover el desarrollo de políticas efectivas en favor de los pobres con perspectiva de género y apoyar el diseño de servicios que ayuden a las mujeres que viven en la pobreza a través de inversiones en infraestructura social y reformas tributarias para garantizar una redistribución más inclusiva de los recursos y el crecimiento.

Los parlamentos también son instituciones centrales para cambiar paradigmas y garantizar eficazmente el liderazgo de las mujeres, incluidas las mujeres que viven en la pobreza y las mujeres rurales e indígenas, en todos los niveles y en todos los sectores. Los parlamentos están llamados a fomentar el debate público informado y adoptar políticas que permitan economías inclusivas que sean equitativas en términos de género y que garanticen que nadie se quede atrás. En este sentido, los parlamentos deben garantizar políticas que regulen estructuras inclusivas y sensibles al género que representen a la sociedad por igual en toda su diversidad.

Objetivo

La Reunión Parlamentaria sobre *Parlamentos sensibles al género: avanzar en la igualdad de género para poner fin a la pobreza* brindará la oportunidad de aportar una perspectiva parlamentaria a los debates de la

³Jeni Klugman y Beatrice Duncan, *Dar forma a la ley para mujeres y niñas: experiencias y lecciones de las intervenciones de ONU Mujeres (2015-2020)* (ONU-Mujeres, EE. UU. 2022): www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/04/shaping-the-law-for-women-and-girls#:~:text=Los%20más%20recientes%20datos%20disponibles,y%20leyes%2C%20todavía%20brechas%20permanecen.

⁴ ONU-Mujeres y ONU-DAES, *The Gender Snapshot 2023* (EE. UU., 2023): bit.ly/gender-snapshot-2023.

⁵*Ibid.*

⁶*Ibid.*

CSW68 al mostrar la participación parlamentaria en la formulación de leyes y políticas que aborden específicamente la pobreza y garanticen que la financiación pública avance en el empoderamiento de mujeres y niñas. Parlamentarios de todo el mundo compartirán observaciones y prácticas en las áreas de alivio de la pobreza a través de presupuestos y tributación con perspectiva de género, acceso al crédito y recursos para las mujeres, así como intervenciones específicas que permitan la creación de economías solidarias y verdes. También apuntará a subrayar el imperativo de contar con parlamentos sensibles al género y de compartir buenas prácticas para fomentar entornos legislativos que aborden y rectifiquen de manera proactiva las disparidades de género.

Fecha y hora

La reunión parlamentaria se realizará de manera presencial en la Sede de Naciones Unidas, en la Sala del ECOSOC el martes 12 de marzo de 2024.

Se proporcionará interpretación en inglés, francés, árabe y español.

Agenda

Presidencia: Presidenta de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias de la UIP [a confirmar]

09:45 – 10:00 Arribo de los delegados

10:00 – 10:15 Palabras de apertura

- Presidenta de la Reunión Parlamentaria – introducción (5 minutos)
- Discurso de apertura de la UIP (5 minutos)
- Discurso de apertura de ONU-Mujeres (5 minutos)

10:15–12:00 Sesión 1: Priorizar la reducción de la pobreza para lograr la igualdad de género

Esta sesión explorará cómo los parlamentos pueden impulsar el cambio y revitalizar la formulación de políticas para abordar las necesidades de mujeres y niñas que viven en la pobreza, y garantizar que la legislación y las políticas en los sectores económico y financiero sean equitativas e inclusivas, y no mantengan, perpetúen o exacerben la pobreza. Examinará las causas subyacentes de género de la pobreza de las mujeres, como las normas y prácticas discriminatorias.

Después de las presentaciones introductorias, un debate moderado invitará a los participantes a discutir las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son las buenas prácticas para revertir las leyes discriminatorias y abordar las desigualdades de género que conducen a la pobreza?
- ¿Qué legislación y políticas deberían priorizar los parlamentos para reducir la pobreza? ¿Cómo pueden los comités o grupos parlamentarios apoyar estos esfuerzos?
- ¿Cuáles son las buenas prácticas en el uso de sistemas tributarios para ayudar a eliminar las desigualdades?
- ¿Qué medidas se pueden introducir para fomentar asociaciones entre los sectores público y privado que permitan enfoques más sostenibles para que las mujeres accedan a financiación y crédito?

12:00–13:00

Segmento especial: Presupuestación con perspectiva de género: una herramienta para la reducción de la pobreza

Esta sesión ofrecerá a los parlamentarios una plataforma para compartir información, prácticas y lecciones aprendidas en el diseño e implementación de presupuestos con perspectiva de género en sus respectivos países. Se ofrecerá la palabra para una serie de intervenciones de tres minutos de los parlamentarios seguidas de preguntas y respuestas entre los participantes.

13:00–15:00

Pausa para el almuerzo

15:00–16:30

Sesión 2: Instituciones sensibles al género que rompen el ciclo de la pobreza

Esta sesión explorará cómo los parlamentos pueden abordar la pobreza de las mujeres colocando la igualdad de género en el centro de su composición y estructuras organizativas y funcionales. La sesión también servirá para identificar las formas de garantizar una toma de decisiones inclusiva como clave para priorizar las necesidades e intereses de todos, sin dejar a nadie atrás. Tras la presentación del Manual de UIP-ONU-Mujeres titulado [Elaboración de leyes con perspectiva de género](#) se prestará especial atención a las necesidades que puedan tener las instituciones parlamentarias para poder elaborar leyes y políticas más sensibles al género.

Después de las presentaciones introductorias, un debate moderado invitará a los participantes a responder a las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo pueden los parlamentos desarrollar una política marco, un mandato y mecanismos con perspectiva de género para promover la formulación de políticas con perspectiva de género en los parlamentos?
- Tras haberse comprometido a situar a las poblaciones vulnerables en el centro de las funciones parlamentarias de legislación, supervisión, asignación de recursos y representación ¿qué medidas concretas pueden adoptar los parlamentos para garantizar que las perspectivas y experiencias de los grupos de mujeres y niñas subrepresentadas, incluidas las mujeres y niñas desfavorecidas, rurales e indígenas, sean incluidas activamente en estas funciones?
- ¿Qué capacidades y recursos les faltan a los parlamentos para poder desarrollar legislación y políticas más respetuosas con la igualdad de género?
- ¿Cómo pueden los parlamentos asociarse con organizaciones externas, incluidas la sociedad civil y asociaciones locales, para mejorar su eficacia a la hora de abordar la desigualdad de género y la pobreza?

16:30–17:00 Resumen y observaciones finales